



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Ministerio de
Educación

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Referente para una práctica pedagógica
reflexiva y pertinente

Jornada de Reflexión 2018



**SALUDO SUBSECRETARIA
EDUCACIÓN PARVULARIA
MARÍA JOSÉ CASTRO**

TEMARIO



CONTEXTO

DEFINICIÓN MBE EP

PROPÓSITO MBE EP

ORGANIZACIÓN MBE EP

EJEMPLOS

TRANSICIÓN EDUCATIVA PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROCESO DE AJUSTE MBE EP

Primer momento de reflexión

En grupos de máximo 7 personas responden las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sabemos del Marco para la Buena Enseñanza?
2. ¿Para qué sirve el Marco para la Buena Enseñanza?

Para reflexionar y registrar:

3. ¿Qué sabemos del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia?

1. CONTEXTO EDUCACIÓN GENERAL

El año 2003, el Ministerio de Educación publica por primera vez un Marco para la Buena Enseñanza (MBE) con el propósito de orientar la política profesional docente e informar a la comunidad los estándares que deben alcanzar los profesores del sistema escolar.

Su elaboración fue liderada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación.

Participaron en la construcción expertos nacionales y extranjeros, el Colegio de Profesores, la Asociación Chilena de Municipalidades y los y las docentes.



1. CONTEXTO EDUCACIÓN PARVULARIA

La Subsecretaría de Educación Parvularia inicia el año 2015 un proceso para la elaboración de un MBE de Educación Parvularia (MBE EP), incorporando las especificidades propias del sector con la finalidad de que sea un referente que guíe el desempeño.

En el proceso de elaboración y validación de la propuesta de MBE, participaron numerosos actores de la Educación Parvularia, entre educadores y educadoras, comunidades e instituciones.



La creación de un MBE de la EP, busca integrar el entorno legal y normativo más reciente en relación a la educación, así como la investigación nacional e internacional acerca de prácticas docentes que impactan positivamente en la practica pedagógica.

2. DEFINICIÓN

Marco para la Buena Enseñanza

- Es un referente elaborado el año 2003 por el Ministerio de Educación y que actualmente se encuentra en un proceso de actualización, por parte del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).
- Busca establecer lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela.

Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

- Es un referente que busca orientar las prácticas pedagógicas que deben caracterizar a la educadora de párvulos, para el fortalecimiento de su ejercicio profesional actual.
- Se basa en el Marco para la Buena Enseñanza general y constituye un ajuste a éste.
- Incluye aspectos esenciales de la labor docente de cualquier nivel educativo; pero también distinciones y precisiones asociadas específicamente a las prácticas pedagógicas de la Educación Parvularia.

PROPÓSITO MBE EP

Orientar a los y las educadoras de párvulos respecto de las prácticas pedagógicas que deben exhibir en su ejercicio profesional, y alimentar la reflexión autocrítica personal y entre pares.

Orientar a los miembros de las comunidades educativas, instituciones formadoras de docentes, organizaciones educativas y otras organizaciones ligadas a la Educación Parvularia y compartir expectativas de que cabe esperar de los y las educadoras.

Aportar lineamientos claros a las instituciones de formación inicial docente, para que ajusten y evalúen sus procesos de formación. Asimismo, a las instituciones que ofrecen programas de formación y desarrollo profesional, para que puedan renovar sus propuestas de programas, y hacerlos pertinentes a las prácticas explicitadas en el MBE.

Orientar la elaboración de instrumentos y la construcción de juicios evaluativos, en los procesos de evaluación del desempeño docente de los educadores y educadoras de párvulos.

Ley N° 20.903: ingreso de los profesores, educadores y educadoras de párvulos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente será gradual y progresivo.

2020: Ingreso del primer 20% de educadoras JUNJI e Integra.

2024: Habrá ingresado el 100% de educadoras JUNJI e Integra.

ORGANIZACIÓN MBE EP

Cuatro dominios o grandes áreas donde se despliega la acción docente, definidos legalmente.

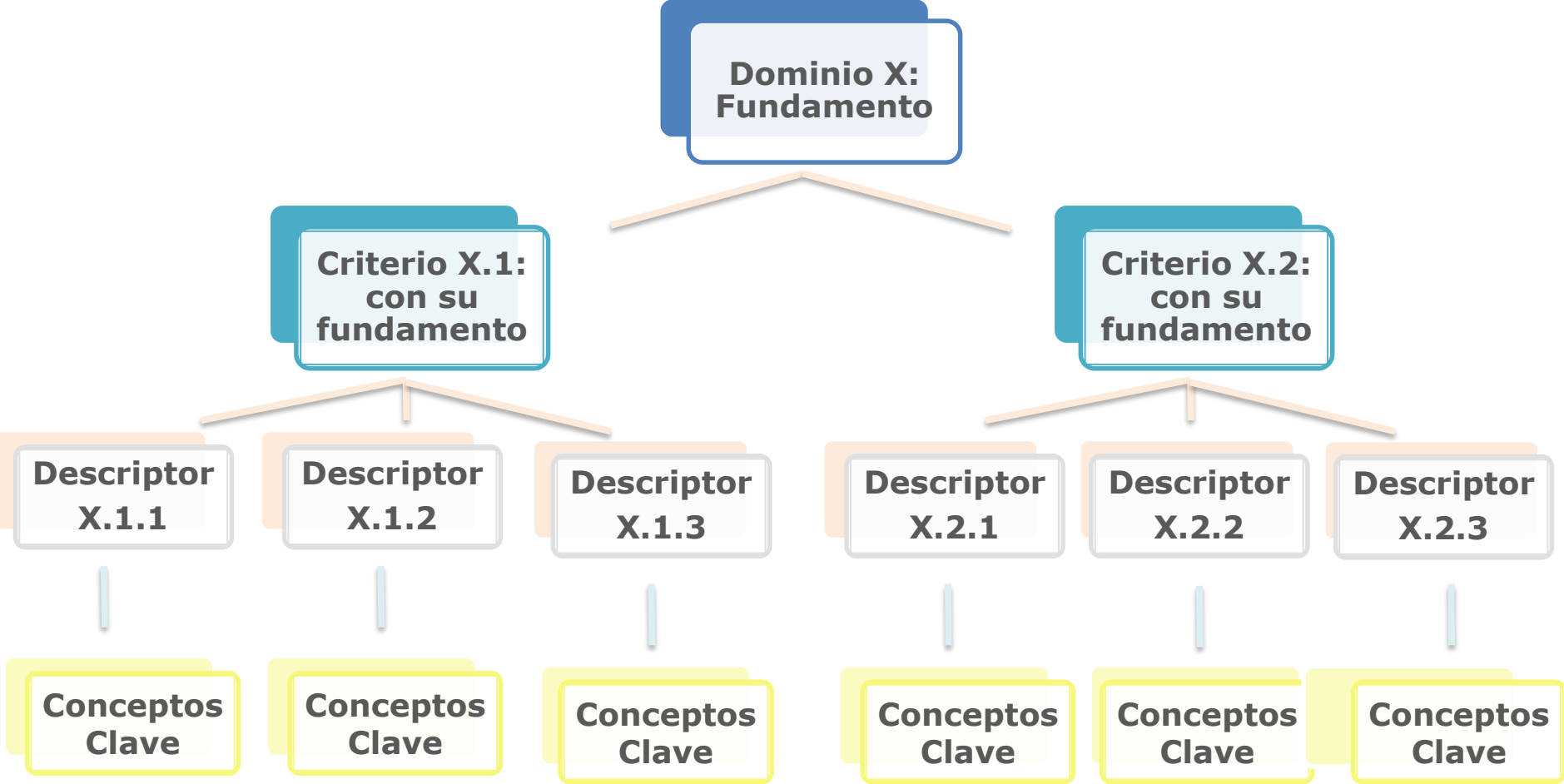
Cada uno hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo.

DOMINIO A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
DOMINIO B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
DOMINIO C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas.
DOMINIO D: Compromiso con el Desarrollo Profesional.

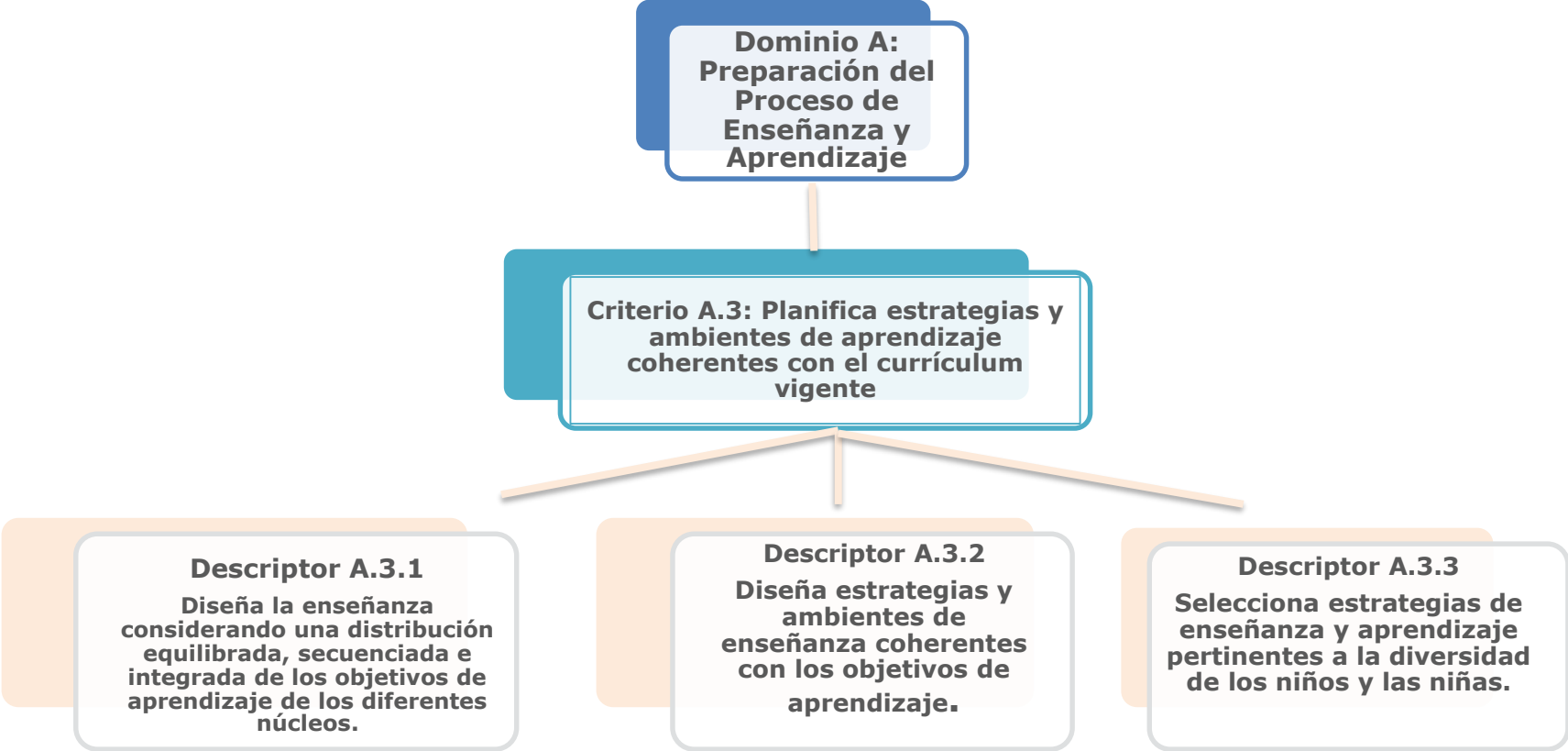
Cada dominio tiene Criterios interconectados, que describen las principales prácticas profesionales en esos Dominios.

Cada criterio se desglosa en Descriptores, que son unidades menores de desempeño; son enunciados de acciones encabezados por un verbo.

ORGANIZACIÓN MBE EP



EJEMPLO MBE EP:



RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DEL MBE EP

Dominio A: Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

4 criterios.

13 descriptores.

Dominio B: Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje.

4 criterios.

12 descriptores.

Dominio C: Enseñanza para el Aprendizaje de todos los Niños y las Niñas.

3 criterios.

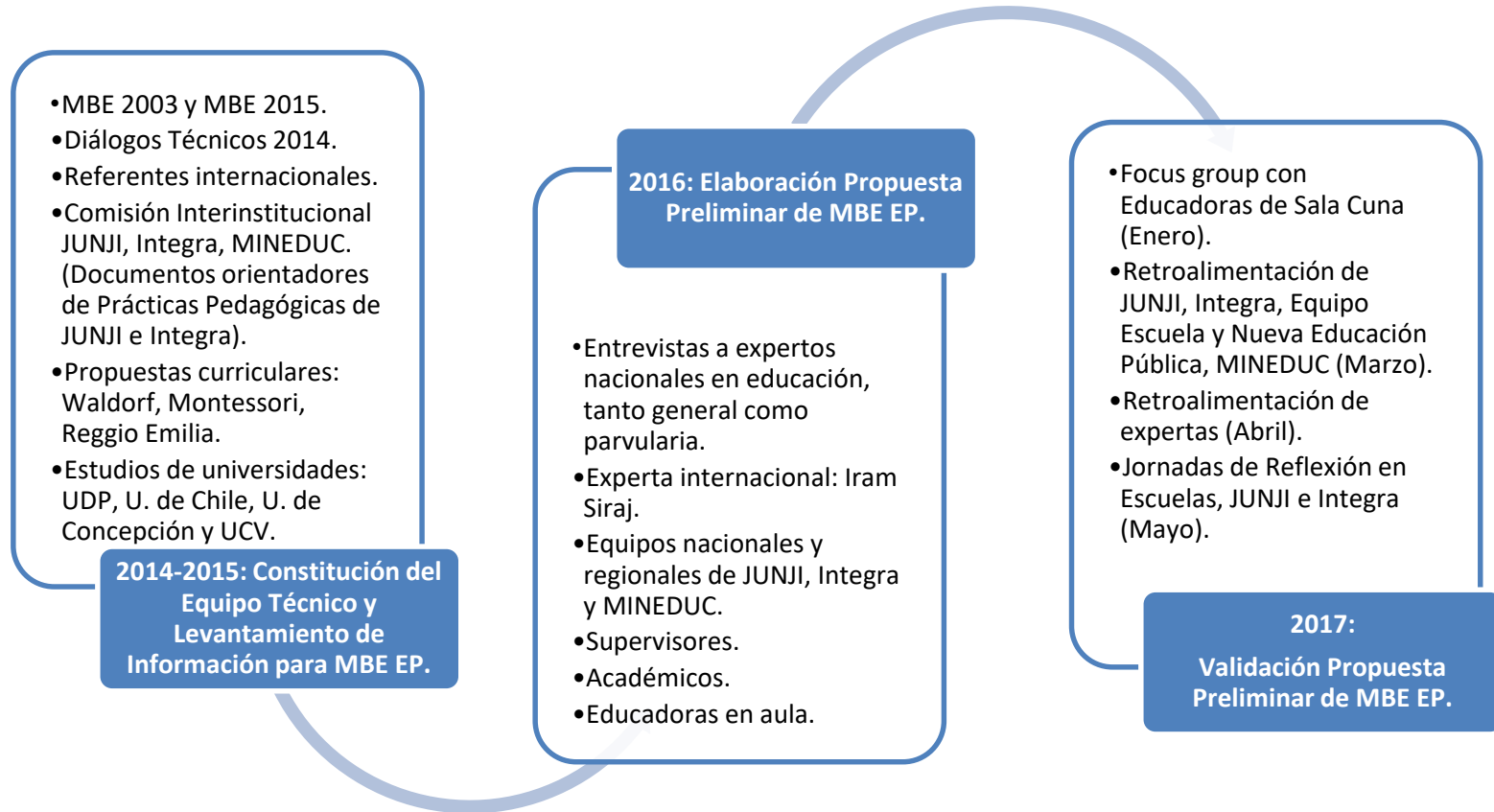
9 descriptores.

Dominio D: Compromiso con el Desarrollo Profesional.

4 criterios.

12 descriptores.

PROCESO DE AJUSTE AL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA



ACTUALMENTE

- **Ajuste al MBE EP, por parte de equipo Subsecretaría E. Parvularia, considerando la retroalimentación del Consejo Nacional de Educación CNED.**



PROCESO 2018 MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

**Proceso de
socialización con
JUNJI y Fundación
Integra**

**Proceso de
profundización con
escuelas NT1-NT2**

Segundo momento de reflexión

En grupos de máximo 7 personas responden las siguientes preguntas:

1. Para iniciar la reflexión: ¿Cómo se relaciona el Marco para la Buena Enseñanza de EP con nuestra práctica pedagógica diaria?

Para reflexionar y registrar:

2. A su juicio, ¿qué condiciones son necesarias para la correcta implementación de este Marco? (considerando lo curricular, el procesos de formación y otros temas relevantes)

FOCO DE ANÁLISIS MBE EP

“Transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica”

FUNDAMENTOS

“...resulta del todo necesario diseñar una Estrategia de Transición Educativa que convoque a la comunidad del establecimiento educacional a resguardar el enfoque con que este proceso se asume en función de los potenciales beneficios que se pueden alcanzar, no solo en la presente experiencia pedagógica de un niño y niña, sino que también en la futura trayectoria educativa...”

Decreto exento N° 373 publicado el 17 de abril de 2017

FOCO DE ANÁLISIS MBE EP

“Transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica”

PROPÓSITO

“Promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente para los niños y niñas de primer y segundo nivel de Educación Parvularia y Primer año de Educación Básica, a partir de una concepción del niño y niña sujeto de derechos, y de los principios de una pedagogía que favorece aprendizajes integrales, pertinentes y significativos para cada persona y comunidad educativa.”

FOCO DE ANÁLISIS MBE EP

“Transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica”

AVANCES; DECRETO 373

- dirigidas a los establecimientos educacionales que tengan niveles de transición y enseñanza básica, y que cuenten con el Reconocimiento Oficial del Estado.
- no constituye un nuevo instrumento de gestión...se incluirá en el (PME), incorporándose en el ciclo de mejora continua.
- consistente con la visión y la misión establecidas en el PEI, y basarse en un análisis profundo de las necesidades de la escuela, para generar las condiciones que ofrezcan a los niños y niñas un favorable proceso de transición.

Tercer momento de reflexión “Transición educativa para los niveles de Educación Parvularia y Primer año de Educación Básica”

En grupos de máximo 7 personas responden las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los componentes esenciales de la Educación Parvularia a resguardar, al momento de pensar en la transición de los párvulos a Educación Básica?

¿Qué tipo de interacciones pedagógicas se deben resguardar, al momento de pensar en la transición a Educación Básica?

¿Cómo favorecer la transición a Educación Básica, desde un enfoque inclusivo?

¿Qué condiciones deben existir en el establecimiento, de manera de incentivar el trabajo colaborativo, y así lograr una transición más coordinada entre ambos niveles?



www.mineduc.cl

